

CONVOCATORIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL XIV DIA DEL RAQUETISTA DE ARAGON 2020



1. PRESENTACIÓN

La Federación Aragonesa de Montañismo (FAM) inicia el proceso para la solicitud de candidaturas para la organización de la actividad denominada **“Día del Raquetista de Aragón”** para el año 2020, actividad promovida por la FAM.

El DIA DEL RAQUETISTA DE ARAGON es una actividad que está destinada principalmente a la promoción de la práctica del excursionismo invernal con raquetas de nieve.

La actividad está promovida y organizada por la FAM y cuenta con la colaboración por alguno de los clubes de montaña asociados, para los cuales se establece una serie de condiciones de cara a una organización adecuada de la actividad.

El DIA DEL RAQUETISTA DE ARAGON forma parte de las actividades oficiales de la FAM, fijas en el calendario anual, por lo que al igual que con otras actividades o competiciones de las distintas secciones deportivas, se oferta a los clubes asociados la posibilidad de organizarlo.

En este documento se establecen las condiciones para la organización de esta actividad, intentando normalizar lo referente a recorridos, horarios, inscripciones, seguridad, publicidad, etc...

2. ACTIVIDAD TIPO

El programa tipo de esta jornada puede ser el siguiente:

- Salida en bus a las 7:00 horas desde Zaragoza, tomado esta hora como referencia para salidas desde otros puntos de la comunidad autónoma con el objeto de llegar al destino fijado a la misma hora.
- Llegada a destino: entre las 9:00 y 10 horas, dependiendo de donde se realice.
- Acto de bienvenida, para explicar las rutas y la organización de las mismas, presentación de monitores, establecimiento de grupos, etc.
- 10:30 hora máxima de comienzo de la actividad
- 15:30 hora máxima de finalización de la actividad
- Avituallamiento final y comida entre las 14:00 y las 16:00
- Acto final hasta las 16:30
- 17:00 hora máxima de inicio de regreso a puntos de origen

Esta programación es orientativa y el club colaborador puede variarla en función del lugar elegido para su realización o de cualquier otra causa razonada.

2.1. Recorridos:

Para el DIA DEL RAQUETISTA DE ARAGON se establecerán 2 recorridos, uno para participantes a nivel de iniciación (FÁCIL) y otro para participantes de nivel medio o con experiencia y conocimientos de la actividad (MEDIO)

- Recorrido fácil: entre 5 y 8 km con un máximo de 300 metros de desnivel positivo, para una duración aproximada entre 3 y 4 horas
- Recorrido medio: entre 6 y 12 km con un máximo 600 metros de desnivel positivo para una duración aproximada entre 4 y 5 horas

Se deberá prever recorridos alternativos, para casos de poca nieve en el lugar inicialmente elegido o tiempo adverso.



3. OBLIGACIONES DEL CLUB COLABORADOR

El club colaborador para la celebración del DIA DEL RAQUETISTA DE ARAGÓN tendrá las siguientes obligaciones:

- Elegir el lugar de la celebración de la actividad
- Diseño y la preparación del recorrido, según lo establecido en el apartado 2.1.
- Elaborar un proyecto de la actividad donde se detallen todos los aspectos de la misma, como recorridos, horarios, programa, medios, etc. Este proyecto será presentado previamente a la FAM para su evaluación conjunta con el club organizador y posterior aprobación.

- Se encargara de solicitar los permisos necesarios para la celebración de la actividad en el caso de celebrarla en lugares que requieran del mismo (por ejemplo, parques naturales)
- Editara un folleto y carteles para divulgación de la actividad tanto a través de la FAM como de los medios propios.
- Dispondrá de monitores suficientes para dirigir la actividad dependiendo del número de participantes. Así mismo, dispondrá de los voluntarios necesarios para controlar la actividad durante todo su recorrido (mínimo de un monitor cada 20 participantes)
- Durante la celebración de la actividad dispondrá de medios de comunicación suficientes y efectivos, para solventar cualquier posible incidencia.
- Se encargara del montaje y desmontaje de la zona de recepción de los participantes, instalando las pancartas de publicidad de la FAM, patrocinadores, colaboradores, etc...
- En el caso de proporcionar raquetas de alquiler para los asistentes a la actividad, el club colaborador se hará cargo de la entrega y recepción de las mismas a los participantes.
- El club colaborador podrá realizar la inscripción para los miembros de su club en las mismas condiciones que los que lo hagan a través de la FAM, así como fletar autobuses propios de los que se hará cargo.
- Disponer una persona (monitor o voluntario) que se haga cargo de cada uno de los autobuses que flete la FAM, viajando en el mismo.
- Presentará a la FAM una memoria sobre la actividad realizada, que servirá para justificar la subvención acordada con la FAM
- El club colaborador se compromete a cumplir un adecuado respeto por el medio ambiente, así como promover conductas respetuosas a los participantes.

3.1. Avituallamiento final.

Como orientación, puede tratarse de un avituallamiento ligero, consistente en bebida caliente (caldo, chocolate, etc.) y agua.

Salvo que el club colaborador desee organizar una comida para los asistentes, está correrá por cuenta de los asistentes.

Es conveniente prever de un lugar para realizar el avituallamiento final en el que se pueda permanecer al abrigo.

3.2. Actos de bienvenida y final.

El club colaborador establecerá las pautas para la celebración de estos actos. El objetivo de los mismos es el siguiente:

- Acto de bienvenida: explicación de la actividad, medidas de seguridad, organización de los grupos, etc.
- Acto de cierre: agradecimientos y valoración. Entrega del recuerdo ofrecido por la FAM

Para estos actos la FAM proporcionará elementos como pancartas, plumas u otros objetos para divulgación de la entidad organizadora. El club colaborador podrá disponer así mismo de elementos de reconocimiento propios.

La FAM estará representada en estos actos por algún miembro o delegado de su junta.

4. OBLIGACIONES DE LA FAM

La FAM tendrá las siguientes obligaciones

- Proponer la fecha de celebración de la jornada
- Determinar el club colaborador en la organización de esta actividad
- Revisar y acordar con el club colaborador el proyecto de actividad presentado
- Divulgar la actividad entre sus clubes asociados y público en general a través de su web y redes sociales.
- Establecer el precio de la actividad para participantes. Los participantes federados tendrán un descuento del 20% respecto a los no federados.
- Realizar la inscripción de los participantes a través de la plataforma digital correspondiente.
- Acordar con el club colaborador la necesidad de contratar raquetas de alquiler para los participantes.
- Contratar los autobuses necesarios para trasladar a los participantes que se inscriban a través de la FAM
- Coordinar la posible participación de grupos de otros clubes que se trasladen por su cuenta.
- Facilitará al club colaborador un regalo o recuerdo para entregar a los participantes
- La FAM se hará cargo de la subvención económica al club colaborador, concretamente, al pago de 300€ que se realizará mediante el pago de facturas presentada por el club colaborador (p.e autobús) tras la recepción de la memoria de la actividad.

5. OFERTA DE PARTICIPACIÓN

La FAM propondrá a todos sus clubes asociados la posibilidad de participar como colaborador en la celebración del DIA DEL RAQUETISTA DE ARAGON, previa a la confección del calendario de fechas fijas de la FAM.

En función de la ubicación de la jornada, monitores presentes u otros, tras acuerdo entre club y FAM se podrá establecer un número máximo de inscritos.

5.1. Adjudicación

En el caso de varios candidatos, la FAM elegirá entre los mismos en base a criterios objetivos que se explicaran a los mismos.

6. CALENDARIO

Se establece el siguiente calendario aproximado:

- Hasta el 15 de septiembre 2019: plazo de recepción de candidaturas de los clubes
- 17 de septiembre de 2019: elección del club organizador
- 15 de octubre de 2019: presentación a la FAM de proyecto de actividad
- 10 de diciembre de 2019: publicación de la actividad
- 8 de enero de 2020: comienzo de difusión e inscripciones
- Febrero de 2020: celebración del evento

